

**ANEXO II**

**Solicitud de puestos de trabajo vacantes**  
(Datos a cumplimentar por el interesado)

Apellidos y nombre .....  
 documento nacional de identidad número .....  
 número de Registro de Personal .....  
 domicilio ..... localidad .....  
 provincia ..... DP ..... teléfono .....

Situación administrativa ..... destino actual .....  
 Centro ..... puesto de trabajo .....  
 localidad ..... nivel del puesto de trabajo .....

(Datos a cumplimentar por la Administración)		Total
1. Antigüedad: Número de años .....		
2. Titulaciones académicas: Lic. .... Medias ..... Grado de Lic. .... Grado de Doct. ....		
3. Cursos de promoción y perfeccionamiento: Diplomas ..... certificac. ....		
4. Valoración de puestos desempeñados .....		
5. Otros méritos .....		
Totales .....		
Convocatoria O. M.		

SOLICITA le sean adjudicados los puestos de trabajo que figuran en hoja aparte, de entre los ofrecidos en el anexo I de la presente convocatoria.

Madrid, de 1986  
(Firma)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura.-Plaza del Rey, número 1. 28004 MADRID.

**HOJA 2**

**Solicitud de plazas vacantes**

	Código	Centros	Localidad	Nivel
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

a de de 1986.  
(Firma)

**ADMINISTRACION LOCAL**

**1253** RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Valverde, por la que se anuncia la provisión, mediante concurso-oposición libre, de las plazas de funcionario de Arquitecto Técnico y de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 20 y 23 de diciembre, se publican las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de las plazas de funcionario de Arquitecto Técnico y de Administrativo de Administración General, respectivamente.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente a la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde, 27 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-19-E (157).

**UNIVERSIDADES**

**1254** RESOLUCION de 18 de diciembre de 1985, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Vocal Secretaria suplente de la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento: «Música», a doña Mercedes Cardoner Jacas.

Habiendo sido nombrada Vocal Secretaria suplente por Resolución de este Rectorado de 24 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) de la Comisión que ha de juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Música», convocada por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), doña María Tallo Muñoz y como sea que dicha Profesora ha presentado instancia renunciando a dicho nombramiento por ser hermana de una de las aspirantes a la mencionada plaza, se procede a nombrar a doña Mercedes Cardoner Jacas, Profesora titular de Escuela Universitaria, en sustitución de dicha Profesora y según establece el artículo 6, párrafo 12, letra a), del Real Decreto 1888/1984 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Barcelona, 18 de diciembre de 1985.-El Rector, Antoni Maria Badia Margarit.

**1255** RESOLUCION de 26 de diciembre de 1985, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral.

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y lo establecido en el artículo 3.2, e), de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, de conformidad con lo dispuesto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, oído el Comité de Empresa, ha resuelto:

Primero.-Convocar concurso-oposición para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, una plaza de Analista y otra de Oficial segunda (Electricista-Electrónica), del grupo I y VI, respectivamente, del Convenio Colectivo, vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

El número de vacantes podrá ampliarse por acumulación a esta convocatoria de las plazas que queden vacantes en el concurso de promoción interna convocado al efecto.

Segundo.-Las condiciones de trabajo del personal que resulte seleccionado se regirán por el Convenio Colectivo aprobado por Resolución de 19 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Tercero.-La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria.

Cuarto.-Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de Información Universitaria, edificio Interfacultades, Ciudad Universitaria, 50005 Zaragoza.

Zaragoza, 26 de diciembre de 1985.-El Rector, Vicente Camarena Badia.